

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2704 *SDG CONSULTING ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SDG IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA
PRIMAL MANAGEMENT SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de "SDG Consulting España, Sociedad Limitada" y de "SDG Iberia, Sociedad Limitada", celebradas ambas el 14 de abril de 2014 con carácter de Extraordinarias y Universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades indicadas en la cabecera mediante dos operaciones indisolublemente unidas: la absorción de la íntegramente participada "Primal Management Solutions, Sociedad Limitada Unipersonal" por parte de "SDG Iberia, Sociedad Limitada"; y la absorción inversa de "SDG Iberia, Sociedad Limitada" por parte de su filial íntegramente participada "SDG Consulting España, Sociedad Limitada". Las absorbidas transmitirán el patrimonio a título universal a las absorbentes y quedarán disueltas sin liquidación. La absorbente "SDG Consulting España, Sociedad Limitada" ampliará el capital social en la cifra correspondiente y modificará los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión aprobado en las respectivas Juntas de Socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de abril de 2014.- El Administrador único de "SDG Consulting España, Sociedad Limitada", y Secretario del Consejo de Administración de "SDG Iberia, Sociedad Limitada", don Javier Urioste Torné.

ID: A140018725-1